

Señor Doctor
JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

263

GREGORIA VIRGINIA LÓPEZ MUÑOZ, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **CENTRO DE REPARACIONES ELECTRÓNICAS S.A.**, a usted muy respetuosamente comunico que en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada la compañía **CENTRO DE REPARACIONES ELECTRÓNICAS S.A.**, con fecha 15 de diciembre del 2.004, se registran las transferencia de la acción Siguiente:

El señor **CARLOS ANIBAL LOPEZ MUÑOZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 130369463-0, ha transferido el **veinte por ciento (20%) Acciones, que se encuentran contenidas en el título TERCERO (3)**, a favor del señor **LUIS EDMUNDO LONDOÑO ESTÉVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 170047664-9.

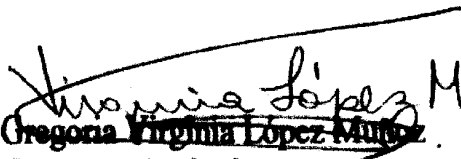
De tal manera el capital queda distribuido de la siguiente manera.

GREGORIA VIRGINIA LOPEZ MUÑOZ	60%	acciones
CARLOS ANIBAL LOPEZ MUÑOZ	20%	acciones
LUIS EDMUNDO LONDOÑO ESTÉVEZ	20%	acciones

Las acciones que se transfieren son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 1,00) CADA UNA.**

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente.


Gregoria Virginia Lopez Muñoz

Gerente y Accionista

Centro de Reparaciones Electrónicas S.A. CENRELEC

EX # 115448

RECIBIDO

2005 ENE -5 PM 3:19

SUBDIRECCION DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO